

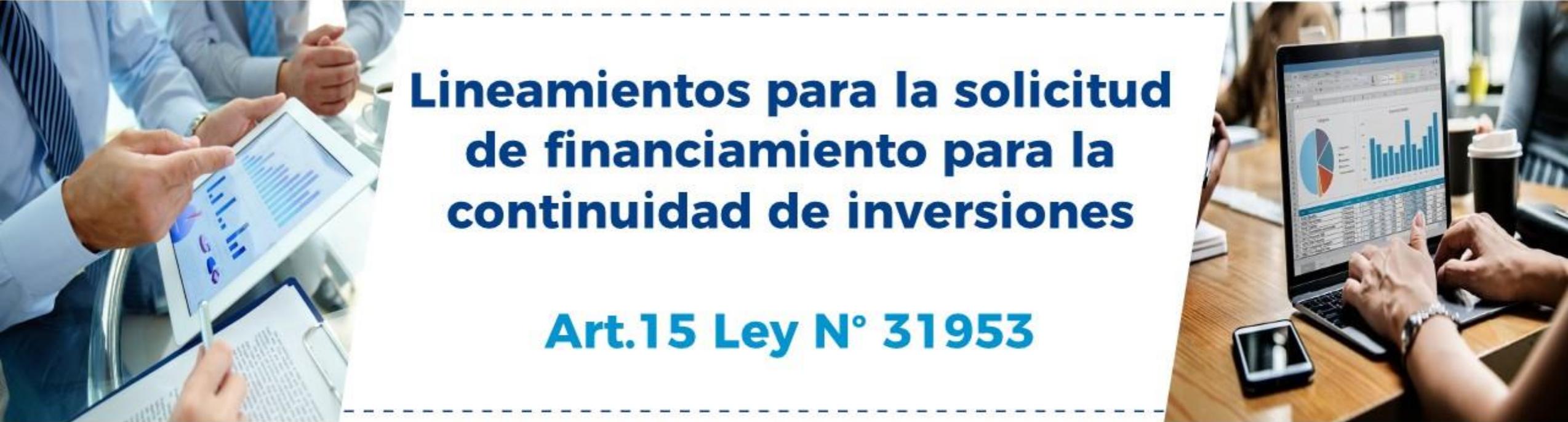


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Lineamientos para la solicitud de financiamiento para la continuidad de inversiones

Art.15 Ley N° 31953

Dirección General de Presupuesto Público

CONTENIDO

- 1** Marco normativo
- 2** Criterios generales
- 3** Criterios específicos
- 4** Registro de solicitud en la ficha
- 5** Presentación de solicitud
- 6** Resumen: Pasos a realizar

1 Marco normativo



Artículo 15 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.



“Lineamientos para la aplicación del fondo para la continuidad de inversiones de los gobiernos locales” **de la Resolución Directoral N° 0004-2024- EF/50.01.**

CONTENIDO

- 1 Marco normativo
- 2 Criterios generales**
- 3 Criterios específicos
- 4 Registro de solicitud en la ficha
- 5 Presentación de solicitud
- 6 Resumen: Pasos a realizar

Criterios generales

Respecto a la aplicación del artículo 15, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

(A) No puede superar el monto pendiente por financiar

Pendiente por financiar

$$= \text{Costo actualizado de la inversión}^1 - \text{devengado acumulado al 2023}^2 - \text{PIM 2024}^3$$

¹ Costo total de la inversión al 31.12.2023

² Al 31.12.2023

³ A la fecha de evaluación

Ejemplo:

Costo actualizado de la inversión: S/ 3 000 000

Devengado acumulado al 2023: S/ 1 500 000

PIM 2024: S/ 300 000

$$\text{Pendiente por financiar} = 3\,000\,000 - 1\,500\,000 - 300\,000$$

$$\text{Pendiente por financiar} = 1\,200\,000$$

2

2 Criterios generales

Respecto a la aplicación del artículo 15, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

(B) Otros criterios

- No se considera recursos asignados con cargo al FONDES.
- Se autorizan solo montos calificados mayores o iguales a S/ 1 000,00.
- Las inversiones se tienen que encontrar activas, y viables o aprobadas:

ESTADO DE LA INVERSIÓN	ACTIVO	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSION	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?	SI 
I. INSTITUCIONALIDAD					
OPMI		OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON			
UNIDAD FORMULADORA (UF)		UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON			
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)		UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON			
II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN					
SITUACIÓN	VIABLE 	FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	11/12/2019		

CONTENIDO

- 1 Marco normativo
- 2 Criterios generales
- 3 Criterios específicos
- 4 Registro de solicitud en la ficha
- 5 Presentación de solicitud
- 6 Resumen: Pasos a realizar

Compromiso no devengado 2023 al 31.12.2023

Contratos derivados del procedimiento de selección en el ámbito de la LCE

- Compromiso de contratos vinculados a objetos de **contratación de obra, bien o consultoría de obra asociadas a supervisión de obra.**
- Compromiso no devengado conforme a las validaciones de la **interfaz SIAF-SEACE.**
- **Validación** de los contratos vinculados (debe encontrarse actualizada su información) conforme a la información que remita formalmente el **OSCE.**
- El monto comprometido no excederá el **valor total de los contratos vinculados** en el SEACE.

Ejemplo:

Compromiso vinculado (interfaz SIAF – SEACE): S/ 1 000 000

Devengado vinculado (interfaz SIAF – SEACE): S/ 800 000

Monto de los contratos: S/ 900 000

Compromiso no devengado 2023 = $\min(1\,000\,000, 900\,000) - 800\,000$

Compromiso no devengado 2023 = 100 000

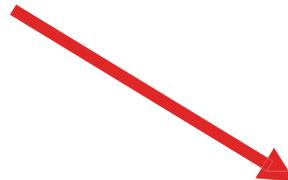
CONTENIDO

- 1 Marco normativo
- 2 Criterios generales
- 3 Criterios específicos
- 4 Registro de solicitud en la ficha
- 5 Presentación de solicitud
- 6 Resumen: Pasos a realizar

4 Registro de solicitud en la ficha

Respecto al uso de la plataforma del Modulo de Recolección de Datos, se ha puesto a disposición el instructivo:

http://dnpp.mef.gob.pe/app_cargainfo/login.zul

A screenshot of a web login form titled 'IDENTIFICACION'. The form has a blue header with a user icon and the title. It contains three input fields: 'Usuario:' (text), 'Contraseña:' (password), and 'Año:' (dropdown menu with '2021' selected). Below the fields are two buttons: 'Ingresar' and 'Limpiar'.

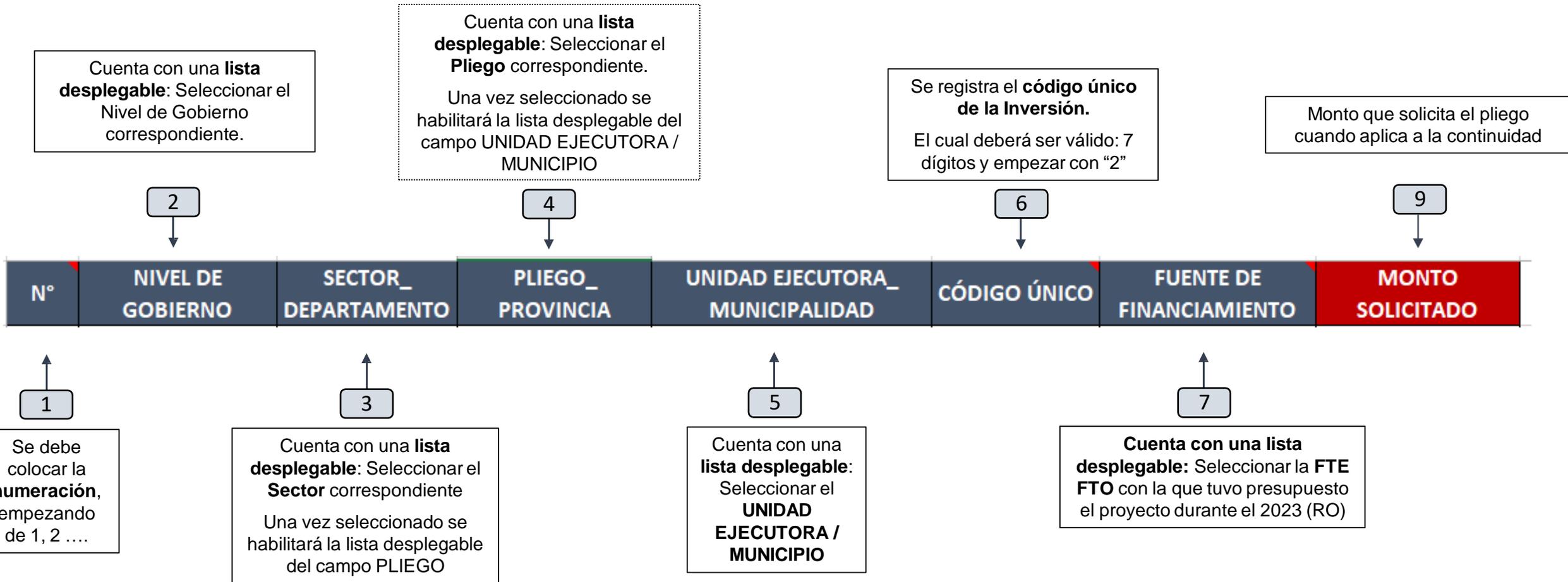
[Manual de Usuario](#) [Instructivo de Vinculacion SIAF-SEACE](#)

Asimismo, de presentar problemas en el uso del Módulo, puede enviar un correo a:

Richard Zúñiga (rzuniga@mef.gob.pe) con copia a Yuan Flores (yfloresr@mef.gob.pe) y a su sectorista de la DGPP correspondiente

4 Registro de solicitud en la ficha

Registro en el Módulo de Recolección de Datos: Ficha 1 “Inversiones con contrato en SEACE”



CONTENIDO

- 1 Marco normativo
- 2 Criterios generales
- 3 Criterios específicos
- 4 Registro de solicitud en la ficha
- 5 Presentación de solicitud
- 6 Resumen: Pasos a realizar

5

Presentación de solicitud

Respecto a la solicitud se detalla lo siguiente:

Oficio al MEF, suscrito por el titular del pliego O a quien este delegue

Lima, de enero de 2024

OFICIO N° XXXX-2024-xxx

Señor
KARL ALEXANDER MELGAREJO CASTILLO
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
Jr. Ica 130 - 3er piso – Lima

Presente.-

Asunto : Solicitud en el marco del artículo 15 de la Ley N° 31953

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento¹ que forma parte integrante de la Resolución Directoral N.º 0004-2024-EF/50.01, solicitar el financiamiento de inversiones, en el marco de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, conforme se detalla en el Reporte de Validación de Datos del "Formato 13 – Solicitud de recursos con cargo al Fondo de Inversiones", adjunto al presente, el mismo que no presenta observaciones y/o inconsistencias.

Al respecto, cabe indicar que, conforme a lo señalado en el citado Lineamiento, se ha efectuado el registro de la ficha correspondiente al "Formato 13 – Solicitud de recursos con cargo al Fondo de Inversiones".

En tal sentido, agradeceré a usted se sirva brindar la atención que corresponda a la presente solicitud.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma del Titular del Pliego

(Adjuntar Ficha correspondiente)

5 Presentación de solicitud

Respecto a la solicitud se detalla lo siguiente:

Reportes de Validación de Datos de la ficha 1, sin observaciones y/o inconsistencias

MEF/DGPP		CARGA DE INFORMACION				RPT0F1311	
Fecha : 10/01/2024 Hora : 12.26.09 AM		CARGA DE INFORMACION - PROGRAMACION MULTIANUAL 2023				PAGINA 1	
DEPARTAMENTO 01 AMAZONAS		Ficha 1 - INVERSIONES CON CONTRATO EN SEACE					
PROVINCIA 01 CHACHAPOYAS							
DISTRITO 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETO							
N° Reg.	NIVEL GOBIERNO	SECTOR/ DEPARTAMENTO	PLIEGO/ PROVINCIA	UNIDAD EJECUTORA/ MUNICIPALIDAD	CODIGO UNICO	DATA CONTINUIDAD	
						FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO SOLICITADO
2	3. GOBIERNOS LOCALES	01. AMAZONAS	01. CHACHAPOYAS	04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETO	2544207 <input checked="" type="checkbox"/>	1. RECURSOS ORDINARIOS	10 000 000.00 <input checked="" type="checkbox"/>
1	3. GOBIERNOS LOCALES	01. AMAZONAS	01. CHACHAPOYAS	04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETO	2280286 <input checked="" type="checkbox"/>	1. RECURSOS ORDINARIOS	1 001.00 <input checked="" type="checkbox"/>

LEYENDA : (Solo considerar el aparcos dentro del contenido de los Registros Cargados)

- FALTA Registrar ... :** Indica que ha OMITIDO Registrar valor en la celda correspondiente del archivo excel cargado. Debe completar el valor y volver a cargar la Ficha.
-  ERROR. CÓDIGO ÚNICO debe ser una variable numérica (número entero) cuya longitud es de 7 caracteres. Su valor debe no ser menor a 2000000 y no mayor a 2999999.
-  ERROR. CÓDIGO ÚNICO No existe en la Base de datos.
-  ERROR.Monto Solicitado MENOR a 1,000

No son las observaciones y/o inconsistencias que presenta la ficha registrada, es solo la leyenda de ello

! Se evaluarán únicamente las solicitudes que ingresen por **mesa de partes del MEF** hasta el **31.01.2023**

CONTENIDO

- 1 Marco normativo
- 2 Criterios generales
- 3 Criterios específicos
- 4 Registro de solicitud en la ficha
- 5 Presentación de solicitud
- 6 Resumen: Pasos a realizar

6 Resumen: Pasos a realizar

Paso 1

Identificar las inversiones con compromiso no devengado al 31.12.2023, verificando que cumplan con los criterios generales y específicos antes mencionados.

Paso 2

Las Unidades Ejecutoras efectúan el registro de la ficha 1 correspondiente al “Formato 13 – Solicitud de recursos con cargo al Fondo de Inversiones”, disponibles en el “Módulo de Recolección de Datos”:

http://dnpp.mef.gob.pe/app_cargainfo/login.zul

Paso 3

El registro efectuado por la Unidades Ejecutoras en el Modulo de Recolección de Datos debe ser validado por el pliego presupuestario correspondiente

Paso 4

Se presenta el Oficio suscrito por el titular o a quien este delegue, por Mesa de Partes del MEF, adjuntando el Reporte de Validación de Datos de las fichas correspondientes sin errores.

¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Realizar preguntas correspondientes a los sectoristas de la DGPP del MEF o a los Especialistas de Presupuesto Público del ConectaMEF:

<https://www.mef.gob.pe/es/directorio-pp/direccion-de-articulacion-y-presupuesto-territorial>

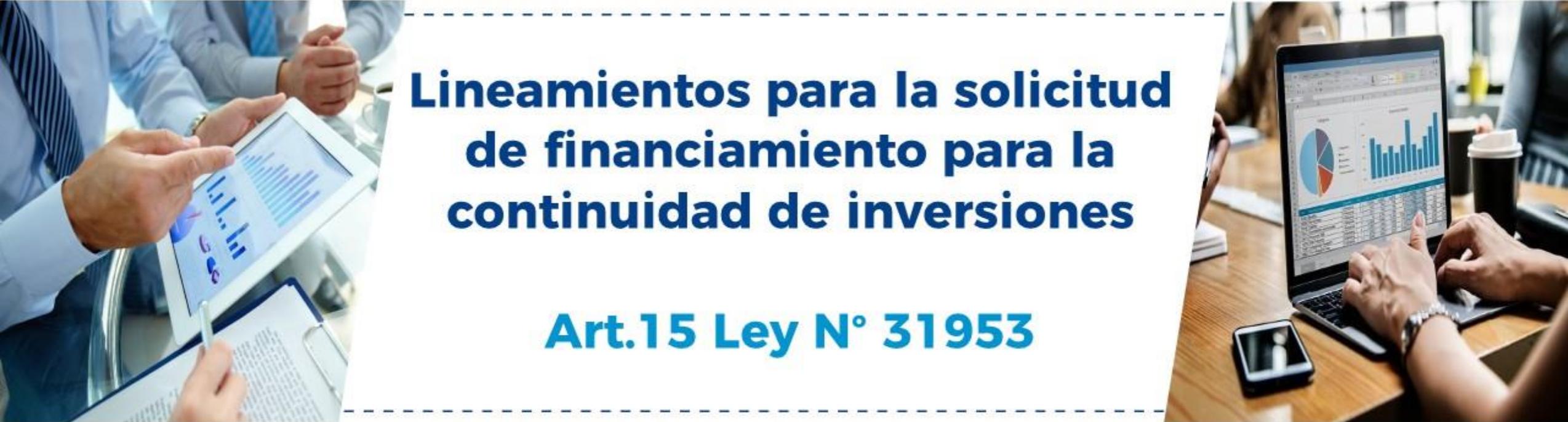


PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Lineamientos para la solicitud de financiamiento para la continuidad de inversiones

Art.15 Ley N° 31953

Dirección General de Presupuesto Público